



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 106 -2014/MDV-ALC

Ventanilla, 5 de marzo de 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 449-2010/MDV-ALC, de 30 de diciembre de 2010; se ratificó a la Sra. **GABRIELA ZÚÑIGA CALDERÓN**, en el cargo de Gerente de Fiscalización y Control, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Informe N 476-2014-SGRH-GA/MDV, la Subgerencia de Recursos Humanos, comunica que la mencionada funcionaria, hará uso de su descanso físico vacacional correspondiente al año 2012 durante el periodo de 10 días del 03 de marzo al 12 de marzo de 2014;

Que, a fin de garantizar la operatividad del Despacho de la Gerencia de Fiscalización y Control, es necesario expedir la correspondiente Resolución de Alcaldía que designe a la encargada, en tanto dure la ausencia de la titular;

Que, la Gerencia Municipal propone como encargada de la unidad orgánica a la Sra. **IRINA MERCEDES CABRERA SAUCEDO**, actual Subgerente de Control de Sanciones y Difusión de la Municipalidad Distrital de Ventanilla;

Que, es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° inciso 17 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

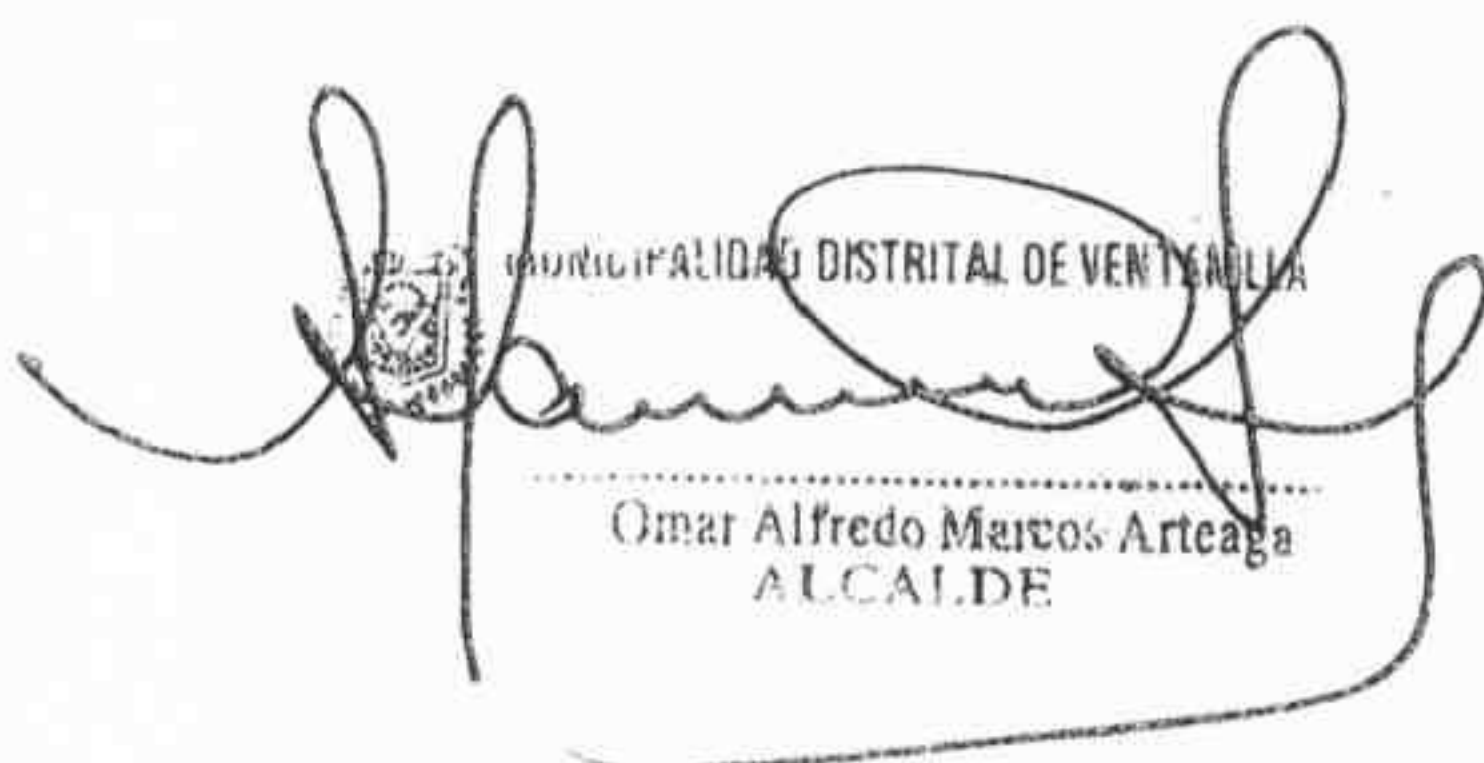
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR con eficacia anticipada del 3 de marzo hasta el 10 de marzo de 2014 a la Sra. **IRINA MERCEDES CABRERA SALCEDO** Subgerente de Control de Sanciones y Difusión, el despacho de la Gerencia de Fiscalización y Control.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación de la presente Resolución al interesado y a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE